ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO N° SG-MC-CC-045-2023 **FECHA : 13 FEBRERO DE 2023**

CLASE DE CONTRATO

Contrato de Obra		Convenio/contrato Interadministrativo	
Contrato de Consultoría		Contrato de Suministro	
Contrato de Prestación de Servicios		Orden de Prestación de Servicios	
Contrato de Compraventa		Contrato de Arrendamiento/ comodato	
Convenio de Asociación		Otro: ¿Cuál? Concesión	X

OBJETO CONTRACTUAL

DAR EN CONCESIÓN LA ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y EXPLOTACION DEL CENTRO DE DESPACHO OPERATIVO TERRESTRE DE PASAJEROS DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN

CONTRATISTA

NOMBRE: NESTOR FLORINDO HERNANDEZ OTALORA
CC: 3.242.489

JUSTIFICACIÓN DE LA TERMINACIÓN

EL CONTRATISTA REALIZÓ LAS OBLIGACIONES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO SOLICITADO POR LA ADMINISTRACIÓN Y SE CUMPLIÓ CON EL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTIPULADO POR ESTO SE PROCEDE A DAR POR TERMINADO EL CONTRATO.

VALOR

Valor inicial en letras: TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE
Valor inicial en número: $31.500.000
Valor adición: $16.886.800
Valor total del contrato en letras: CUARENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE
Valor total del contrato en números: $48.386.800

FORMA DE PAGO

CONTRATO

La concesión se pagará en nueve (09) cuotas mensuales, mes anticipado por la suma que sea establecida d acuerdo a la mejor oferta que sea recibida dentro del proceso contractual, es decir en cuotas iguales por el valor de $3.500.000 cada una, pago que el CONCESIONARIO hará al MUNICIPIO durante los cinco (05) primeros días del mes, mes anticipado. La suma que el concesionario hará al municipio se debe consignar en una cuenta que para tal fin disponga el municipio.

ADICIÓN 1

De la COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA SG-MC-CC-045-2023: la adición de la concesión se pagará en cuatro (04) cuotas mensuales, mes anticipado por la suma establecida de acuerdo a la mejor oferta que sea recibida dentro del proceso contractual, es decir cuotas iguales por el valor de $3.500.000 cada una y un quinto (05) pago por un valor de $1.750.000 el CONCESIONARIO pagara al MUNICIPIO durante los cinco (05) primeros días de cada mes, mes anticipado. PARAGRAFO: a partir del mes de enero de 2024 el valor mensual se incrementará de acuerdo al IPC fijado por el gobierno nacional.

PLAZO

Plazo: 9 meses
Fecha de Inicio: 14/02/2023
Fecha terminación proyectada: 14/11/2023
Adición: 4 meses y 15 días
Fecha real de terminación: 28/03/2024

SUPERVISOR/A Y/O INTERVENTOR/A

Nombre: CRISTIAN LEANDRO CHAVARRIO RODRIGUEZ
Dependencia: Secretaría de Gobierno y Desarrollo Institucional

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Villapinzón a los /28/03/2024/

NESTOR FLORINDO HERNANDEZ OTALORA
C.C. N.º 3.242.489-7
CONTRATISTA

CRISTIAN LEANDRO CHAVARRIO RODRIGUEZ
C.C. N.º 1.077.148.225
SUPERVISOR

R. 15/08/2024